San José de Cúcuta, agosto 05 de 2022

2022106200141513

Fecha Rad: 2022-08-10 16:40 - Usu Re
Destino: SUBSECRETARÍA RENTAS E
Rem/Des: MARIA VIRGINIA VALENCIA
SECRETARIA DE HACI
Asunto: SOLICITUD ADICIONAL AL
No.Folios: 0 - Desc.Anexos: 1
Alcaldia Municipal de San José de Cúc

Doctora
MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria De Hacienda Municipal
Alcaldía de San José de Cúcuta

Referencia: Solicitud Adicional al Contrato N° 570 del 20 de enero de 2022

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales N° 570 del 20 de Enero de 2022, suscrito con **JEAN CARLOS MARTINEZ RIVERA,** identificado con C.C. 1.090.475.013 y el **MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**, cuyo objeto corresponde a: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS E IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL;** el cual su fecha de terminación de ejecución es el 20 de agosto de 2022.

Tal como se evidencia en el objeto contractual el profesional antes mencionado es fundamental toda vez que la Subsecretaria de Rentas e Impuestos en el mes de diciembre debe culminar con el proceso que viene desempeñando en las verificaciones de requisitos documentales, del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las solicitudes de cancelar la inscripción en el registro de industria y comercio en los términos del Acuerdo 025 de 2018 Artículos 183 y 223.

Cabe destacar que esta adición es necesaria teniendo en cuenta el alto volumen de solicitudes, Por lo tanto, se solicita que el contrato se realice por uno (1) mes; que existen respecto a los procesos de trabajo mencionados y la recepción constante de las mismas por los diferentes medios de radicación existentes en la Subsecretaría de Rentas e impuestos. Los cuales pasaron de 819 en el primer semestre de 2021 a 1434 en el primer semestre de 2022; siendo obligaciones de vital importancia para el normal desarrollo de las actividades de la Subsecretaria de Rentas e Impuestos.

Por lo anterior se considera viable suscribir la adición y prórroga del contrato en mención y así mismo solicito a su despacho como ordenadora del gasto designar a quien corresponda poder adelantar dicho proceso.

Cordialmente,

DAVID MAURICIO OLAYA
Profesional Universitario
Subsecretaria Rentas e Impuestos
Secretaria de Hacienda